

# EL GRADUADOR

Publicaciones

Se insertan a precio convencional haciendo efectivo su importe por adelantado.

No se devuelven originales.

Publicaciones

El precio que se remita a esta redacción, en publicación juicio crítico si se estiman convenientes.

Dejan que se publiquen este periódico

Todos excepto los siguientes los festivos.

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXVI

ALICANTE: Viernes 21 de Junio de 1901

NUM. 7.638

## EL ACTA DE LUCENA

# POVEDA SU DISCURSO

He pedido la palabra para dar las gracias al señor Muñoz Oñativia, diputado electo por Nules, por la presentación que en la sesión última tuvo la bondad de hacer de dos actas notariales, que rogó pasara la Mesa a la Comisión de actas.

La presentación de tales documentos, hecha, sin duda, a instancia de mi contrincante el señor Almer, refleja de modo har-to evidente la absoluta falta de serenidad con que dicho señor procede en todo cuanto con este asunto se relaciona, pues de ser así no se concebiría que hubiera traído al Congreso documentos como las dos actas citadas, las cuales, lejos de favorecerle perjudican, puesto que, según la Comisión habrá podido ver, son una demostración más de la falsedad de las actas de Useras, con que mi expresado contrincante tuvo la desdichada idea de sustituir — él sabrá por qué medios y a qué precio — las actas legítimas de la elección de Useras.

Repito, pues, quedo verdaderamente reconocido al señor diputado electo por el distrito de Nules, por el singular favor que me ha dispensado al traer al Congreso los documentos a que anteriormente aludo, y que tan poderosamente contri-

buyen a corroborar más y más la falsedad de las actas de referencia; falsedad ya de sobra comprobada, en el expediente electoral, por hechos y documentos tan irrefutables como los siguientes:

1.º Porque a pesar de distar menos de tres horas del pueblo de Useras el de Alcora, en que está la cartería a aquél más próxima, no fueron depositadas en ellas las actas de Useras hasta tres días después de verificada la elección, según así lo acreditan los documentos letras A y B presentados por mí al Congreso en la sesión del día 18.

2.º Por no haber sido remitidas aun a la Junta Central del Censo, ni al presidente de la provincial de Castellón, las certificaciones de escrutinio, prevenidas en el artículo 54, párrafo segundo de la ley; omisiones comprobadas la primera, por no figurar tal certificación en el expediente; y la segunda, por comunicación y expediente remitidos por el presidente de la Junta del Censo de Castellón y acta número 57 del notario D. José Múrtula, unida a mi instancia a la de la Junta de escrutinio.

3.º Por la negativa que en la tarde y

noche del día 21, y en la mañana del día 22 de Mayo, opusieron el presidente y el secretario de la Junta Municipal del Censo de Useras a que se testimoniase el resultado de la votación de cada una de las secciones de dicho pueblo, negativa comprobada por las actas notariales números 56 y 58 del protocolo del Sr. Múrtula, también unidas a la de la Junta de escrutinio.

4.º Por unánime manifestación de la mayoría de los interventores de ambas secciones electorales, consignada en dos actas notariales, números 59 y 60 del protocolo del Sr. Múrtula, y por declaración no menos terminante de los presidentes e interventores de ambos colegios en el sumario que empezó a instruir el Juzgado municipal de Useras y ha continuado el de instrucción del partido de Lucena; cuyas declaraciones constan en el testimonio letra C, del cual resulta, no sólo la falsedad de tales supuestas actas, y de la votación, por tanto que en ellas se consigna, es que también el sitio donde se cometió el delito las personas que lo realizaron, y el hecho har-to significativo y por demás elocuente de que el José Eserín, que, según la certificación letra A depositó en correos dichas ac-

tas, no sólo no es presidente ni interventor de ninguna de las dos mesas de Useras, según la certificación letra D, sino que además es un ser imaginario.

5.º Por la negativa, que, según el acta notarial letra E, opuso el presidente de la Junta municipal del Censo de Lucena, a que el día 22 de Mayo, en el cual llegaron a dicha villa las actas falsas de Useras, pudieran éstas ser reconocidas y examinadas por el notario Sr. Herrera y el Diputado electo que se dirige al Congreso.

6.º Por el dictamen contenido en el testimonio presentado al Congreso con la letra F, en el que tres peritos afirman del modo más absoluto y categorico, la falsedad de las actas entregadas por el supuesto José Eserín en la cartería de Alcora, y unidas posteriormente como cuerpo de delito, a la causa criminal instruida contra D. Salvador Almer y demás personas responsables de la sustracción de las actas legítimas de Useras y sustitución de ellas por la que el Sr. Almer invoca en su favor; la falsedad de cuyas actas se aprecia a simp e vista.

Primero. Porque ninguna de ellas está extendida como lo están las restantes del

COLEGIO DE SAN JOSÉ

### Avisos útiles

**Boletín religioso.**  
**Santo de hoy: San Luis**  
**Correos.**  
Los buzones de la capital se recogen a las once, catorce y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.  
Certificados: De 8:30 a las 14:45.  
Valores declarados: De las 9 a las 14.  
Reclamaciones: De 8:30 a 10:50.  
**Ferrocarriles.**  
Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida a las 6; regreso a las 9 y 50. — MIXTO, salida a las 21, regreso a las 4:48. — CORREO, llegada a las 1:52. Salida a las 16:25.  
Línea de Murcia. MIXTO, salida a las 4:50, regreso a las 10:35. — CORREO, salida a las 15:35, regreso a las 19:50.

294 ERNESTO

ningún capricho. Hija mía, ¡cuánto tardas en volver!»  
— ¡Pobre padre mío! Me cree feliz.  
— ¿Por qué no le envían mis cartas?  
— Como en todas os quejais, la señorita no habrá tenido por conveniente remitirlas para no hacer sabedor de tantas quejas a vuestro padre.  
— De hoy en adelante no me quejaré, ya que desean ocultar mis padecimientos. Si tú fueras mas leal, llevarías a mi padre una carta, sin que pasase por las manos de tu señorita.  
— Si fuera menos leal, diriais bien.  
— Si te mereciese yo alguna amistad.  
— ¿Cómo ha de ser, es tan duro mi corazón! contestó con voz profundamente conmovida.  
— ¡Una hija no ver a su padre!  
— ¡Jamás he visto a los míos.  
— ¿No has conocido padres?  
— No sé quiénes son. No tengo nombre.  
— ¿Desgraciado!

295 POR EMILIO CASTELAR

da y en su dolor, las consideraba como compañeras de sus quebrantos; pero rogó y porfió vanamente. Ni una palabra de consuelo merecían sus quejas ni una mirada de compasión sus lágrimas. María se arrastraba por el suelo, pidiendo un instante de libertad para correr a Madrid y abrazar a su padre. Nada lograba, nada.  
La previsora Eugenia se había encargado también de esto, para no levantar sospechas que redundasen en contra de sus intereses. Todas las semanas enviaba socorros al padre de María en nombre de su hija, diciéndole al par que esta se hallaba contenta y feliz. Por el ayuda de cámara llamado Antonio, sabía María nuevas de sus padres, cuyas cartas le regocijaban en su martirio y oyó mil veces con lágrimas en los ojos a Antonio.  
— Es imposible que el corazón de un hombre, mire indiferente llorar a una mujer. El cancerbero que cumplía al

distrito, en los impresos que es costumbre. Segundo. Porque todos cuatro ocupan invariablemente, un pliego y medio de papel blanco común del llamado de barba, cuyo último medio pliego empieza invariablemente también con las mismas palabras: «La Mesa electoral designó al interventor D. Fulano de Tal para concurrir en representación de la sección a la Junta de escrutinio general que ha de celebrarse en la capitalidad del distrito el día...» siendo la redacción de todas cuatro exactamente igual; unas mismas las faltas ortográficas; una misma la mano que escribió su texto, y otra también, pero siempre la misma, a pesar de ser actas de dos colegios diferentes, la letra de que aparecen escritos los nombres propios; para los que previamente había dejado el correspondiente blanco en el texto, la mano previsora que lo escribió.

Tercero. Porque en todas cuatro actas existe la coincidencia de que, para aprovechar como final de las mismas el medio pliego de papel con que todas terminan y en que aparecen puestas las firmas del presidente é interventores de las Mesas electorales, ha habido que dejar al final del pliego entero que precede al medio pliego de que antes se habla un gran blanco, cuya extensión varía, según que el texto del pliego se ha escrito más ó menos tendida ó descuidadamente; blancos que no están justificados nunca en un acta manuscrita, en la que hay que suponer que se escriben, unos á continuación de otros cuantos párrafos son necesarios, sin interrumpirlos con huecos de ninguna especie.

Cuarto. Porque también en estos pliegos enteros concurrirá la circunstancia de ser el texto de todos copia servil, uno de otro, á pesar de corresponder las actas á secciones distintas, estando escrito todo él de la misma mano, menos los nombres propios de interventores y de candidatos y el número de votos á éstos asignado; en cuyos particulares la letra es distinta del texto, pero completamente igual en las cuatro actas; cosa en absoluto imposible, por serlo, físicamente, que la mano que escribió en la Casa Capitular de Useras al terminar la votación del día 19 de Mayo y á las cuatro horas justas de su tarde, el texto de tales actas, escribiera á la vez las de la escuela de niños ni que quien llenó á dicha hora, en las actas de una de dichas secciones, los huecos ó blancos en ellas dejados para nombres propios de interventores, candidatos y votos obtenidos por cada uno de éstos pudiera hacer lo propio en la misma hora y momento en la otra sección ó colegio electoral.

Todo, pues, demanda la necesidad de prescindir del cómputo de los votos asignados á los candidatos en las actas falsas de Useras, en los cuales se me da á mí uno sólo en cada sección y á Almer todos los del censo, menos diez, en cada una de las secciones; y la justicia y necesidad de tomar en cuenta, para mi definitiva proclamación, los votos en verdad obtenidos por cada uno de dichos candidatos, según las dobles certificaciones legítimas por mí presentadas en el expediente, las cuales arrojan la votación siguiente:

	D. S. Almer	D. J. Poveda
Sección 1.ª—Casa Capitular. . .	160 votos.	112 votos.
Sección 2.ª—Escuela de niños. . .	142	143
Total. . .	302	255

Resultado éste que consta documental-mente:

1.º Por dos certificaciones presentadas por el señor Poveda en la Junta de escrutinio, obrantes á folios 184 y 185 de los documentos anejos al expediente, firmadas por los presidentes é interventores de ambas Mesas electorales, y firmadas, rubricadas y signadas, por dos señores notarios; y por otras dos certificaciones presentadas al Congreso en la sesión del día 13.

2.º Por dos actas número 59 y 60 del protocolo del notario D. José Murtula, unidas al acta de la Junta de escrutinio; y

3.º Por declaración judicial de todos los interventores de dichas Mesas, insertas en el testimonio letra C presentado al Congreso por el Sr. Poveda en la sesión del día 13 del corriente.

Por lo que es visto que agregando tales votos legítimos á los demás obtenidos por cada uno de los dos candidatos que nos hemos disputado la elección en el distrito de Lucena, sin que con respecto á ellos haya ninguno de ambos expuesto motivo alguno de duda ni protesta de ninguna clase, el definitivo resultado de la elección de dicho distrito es, en realidad, el siguiente:

D. Juan Poveda. . .	3.515 votos.
D. Salvador Almer. . .	3.042

Diferencia en favor del que habla. . . 473

La Comisión de Actas primero y el Congreso después, resolverán, por tanto, en justicia.

## Para la historia

Los cuatro brindis dirigidos á don Alfonso XIII pronunciados por los cuatro espadas en la célebre corrida de toros celebrada en la plaza de Madrid el domingo último, fueron como sigue:

Mazzantini.—«Señor: Brindo por la salud de V. M.; por la de su augusta madre; por la real familia, y porque sea próspero y feliz el reinado de V. M en España.»

Fuentes.—«Brindo por el rey, por la familia real y por España.»

Conejito.—«Brindo por el rey, por su madre y por la memoria de su padre.»

Bombita-Chico.—«Brindo por el rey, por la prosperidad de España y... ¡viva el rey!»

Los regalos dedicados por el monarca á los diestros, cuando después de matar sus toros respectivos fueron ante el palco regio á hacer la reverencia de rigor, son cuatro preciosas petacas, iguales en tamaño, pero distintas en adorno y dibujos.

Son de oro macizo, de buen peso, con incrustaciones de piedras finas, valoradas en unas 1.000 pesetas cada una.

La de mayor gusto, por lo elegante, es la que correspondió á Luis Mazzantini.

Este, lo mismo que Fuentes, han mandado grabar las cifras del monarca y la fecha de la corrida del domingo.

La herida que sufrió Conejito no es de consideración.

Los monarcas enviaron á un caballero á la enfermería para informarse de si la herida era de importancia.

¡Ole tu mare y tu pare... y vivan Cuba libre y el peñón de Gibraltar!

## Política local y regional

### Buena idea

Los anticlericales, tienen la idea de reunirse en el Paseo de Campoamor, el día de la procesión del Corazón de Jesús, si es que algunos excelentes buenos y pasionales católicos, la llevan á

cabo de acuerdo con frailes, jesuitas y carlistas.

La verdad es que el paseo de Campoamor es sitio higiénico y no hay necesidad de bajarse á la ciudad.

### Se prepara el jaleo

Se han empeñado algunos católicos en que se celebre la procesión del Corazón de Jesús, donde concurren muchas señoras alicantinas.

¡Cómo ha de ser!  
¡Qué ganas de jaleo!

### Parto ó pacto

A los liberales de Pega, aquellos demócratas del 68, del distrito de Denia, no se les debe conceder ni beligerancia.

¿Por qué no los fusilan?

¿No sería esto más humanitario?

Y no obstante, en Madrid, punto donde se reparten los cañamones, les han dado mayoría de Jueces municipales.

Consecuencias del segundo parto, es decir, pacto.

### Nos estrechamos

Nuestro Gobierno ha preguntado al Gobierno inglés el alcance que tiene lo que se ha manifestado en la Cámara de los Comunes respecto á Gibraltar.

Pues el alcance de Sierra Carbonera. El Gobierno inglés, ó no contestará, ó paliará en parte lo dicho.

Hasta que se vea libre de lo del Transvaal.

Entonces tenemos los 40.000 prometidos en Algeciras y en la citada Sierra.

Porque eso es para Inglaterra más que la vida.

A nosotros no nos hace falta alguna.

Ocupados en procesiones, jubileos, fiestas de toros y en regalar al Rey la cabeza de Perdigon, tenemos bastante de qué ocuparnos.

Si quieren la isla de Tabarca, para depósito de carbón, como ayer digimos, el Ayuntamiento la cede.

Otros se ensanchan; nosotros nos estrechamos.

### Senadores

En la sesión celebrada por el Senado,

principio fielmente las órdenes dictadas por su dueña, después ya anduvo más perezoso en abandonar el salón de su hermosa cautiva. Ya la trataba con más esmero y ponía cuidado en evitarla un dolor. Corría el campo por traer una flor que le valiese una sonrisa y por aprisionar una tórtola, regalo que María le pagaba con una mirada. Tanta solicitud llegó á convertirse en una pasión. ¿Sabeis lo que son las pasiones en esos caracteres misántropos?

### XCL

Cierto día logró dejar el cuidado de su hermosa prisionera á un criado antiguo, guarda del destrozado castillo y encaminarse á Aranjuez para traer consuelos al corazón de María.

Al volver pasó por los hermosos invernaderos, donde Eugenia resguardaba sus flores de los azotes del invierno y cogió á hurtadillas varias rosas blan-

cas y claveles que se entretuvo en arreglar, formando un vistoso ramillete. Conforme colocaba las flores, las iba besando, como si quisiera depositar su amor en aquellas hojas y confiarlas al secreto de su corazón.

Llegó y subió al salón. Era la hora del crepúsculo. Un mustio rayo de luna iluminaba el rostro de María.

Antonio se detuvo un momento para mirarla con enamorados ojos, guarecido por la sombra, que no revelaba sus miradas. María agradecida á su solicitud y á su amistad, recibió con júbilo á su compañero.

—¿Qué me traes?

—Una carta de vuestro padre y estas flores.

María á la luz de la luna, leyó:

«Hija mía: Celebro que seas feliz. Desearía ver tu letra, ya que no sea posible ver tu cara y besar tu firma. ¿Por qué no me escribes? A un anciano que presente la muerte, no se debe negar

## COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo, lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos: manutención, y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención enseñanza en el colegio, 8 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se les recilien en esta dirección.

CALLE DE BAILÉN, 29, ALICANTE

el martes último, se aprobaron las actas electorales y expedientes de calidades de los señores D. Angel Fernández Caro, D. Rafael Beltrán y D. Pedro Cort, quedando dichos señores proclamados senadores por esta provincia. Repetimos nuestra felicitación.

**El Sr. Riu**

Un día de estos regresará á esta capital, el gobernador Sr. Riu.

**En favor del desgraciado**

Se dice que los Sres. Delgado y Arroye han pedido á los alcaldes de los distritos de la Marina, detalles de los destrozos que ha causado el pedrisco.

Si es cierto y trabajan con fé, aplaudiremos su celo.

**Terminaron**

Cada cual puede decir lo que guste del general cristiano, héroe, como le llaman ayer los amigos del joven diputado señor Mataix.

Las relaciones políticas entre Silvela y Polavieja, han terminado.

**Los cambios á 40 por 100**

La depreciación de nuestra moneda sigue su curso. Ayer se hicieron los francos á 39,75 quedando á última hora á 39,90.

En cambio la cabeza de Perdigon, es el tema de los periódicos de la corte, y váyase lo uno por lo otro.

**Información**

Nuestra actitud de anteayer, según la cuenta que se lleva de nosotros, fue revolucionaria.

Mañana nos dirán que tetuanista ó canalejista.

Hay que informar á nuestros constantes lectores de lo que ocurre en el mundo político, por aquello de que un plato siempre de la misma especie, fatiga el estómago.

**El furor por la llave**

A consecuencia del enorme pedrisco caído en los hermosos campos de Jávea se pide á *rajatabla*, que los Ayuntamientos sean la expresión del diputado por el distrito, y de esta manera el reparto de la indemnización se hará con más equidad.

El furor por coger las llaves de las cajas Municipales, es una preocupación constante.

**Noticias de todas partes**

**Salón Modernista**

Procedentes de Madrid, han llegado á esta capital las bellísimas señoritas que han de actuar en este salón.

**El Hotel**

Hemos recibido el número 12 de esta revista, tan elegante y ameno como todos.

**Circular**

Gracias á la amabilidad del digno presidente de la Cámara de Comercio, D. Alejandro Vila, hemos recibido una circular del Ministerio de Estado que dice así:

«Los Agentes-Viajantes de comercio,—precisamente de nacionalidad española,—que se dediquen á la colocación de productos nacionales en el extranjero y deseen inscribirse en la matrícula abierta en el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, deberán atenerse á las siguientes condiciones:

1.ª La solicitud de inscripción se dirigirá al Excmo. Sr. Ministro de Estado, acompañada de certificados de dos casas de comercio ó entidades mercantiles de notoria respetabilidad, con informes favorables del solicitante. También deberá presentarse una nota en la cual declare el interesado los países y lenguas extranjeras que conozca, así como los artículos á cuya colocación se haya dedicado.

2.ª Al expedirse el «Billete de identidad» facilitará cada solicitante un retrato suyo, fotografiado, que irá pegado en dicho «Billete.»

3.ª Este «Billete de identidad» deberá ser rehabilitado cada año, mediante la presentación de la cédula personal en el Centro de Información Comercial, si el interesado estuviere en España, ó ante los Agentes Consulares de la Nación, si se hallare en el extranjero; en este caso, previa obtención del correspondiente certificado de nacionalidad.

4.ª Cada vez que se rehabilite un «Billete de identidad», el interesado hará constar si continúa ejerciendo su profesión en las mismas condiciones que se expresan en su citado «Billete», ó si se dedica á otros artículos.»

**Mercancía abandonada**

Existiendo desde hace tiempo una partida de ocre en el pórtico del almacén denominado *El Refugio*, sito en el muelle de Levante, se anuncia al público para que el dueño de dicha mercancía la reclame dentro del plazo de diez días.

**Mejoras**

En el pueblo de San Juan hubo el domingo por la noche una velada musical en la plaza, que estuvo concurridísima, viéndose los cafés muy concurridos y muchas y elegantes mujeres.

Duró la verbena hasta las doce. El Sr. Sala, tiene en estudio grandes mejoras locales.

**La calle Mayor**

Parece que el alcalde ha dispuesto que se coloque el barrón en la acera de la derecha de la Alameda de Mairova para que adquiera más consistencia y solidez el adoquinado de pórfido de que se está pavimentando dicha importante vía.

Y á todo esto ¿de la calle Mayor, qué hay? ¿se termina ó no?

**Servicio regular entre Alicante y las costas de Argelia, por los vapores de los Sres. Salinas de esta plaza, y los Sres. J. J. Sitges Freres de Argel.**



**LÍNEA DE ORAN.**—El vapor «NUEVO CORREO DE ALICANTE», saldrá para Oán, directo todos los viernes á las cuatro de la tarde, y con escala en Cartagena, todos los martes á la misma hora.

**LÍNEA DE ARGEL.**—El vapor SITGES HERMANOS, saldrá para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes á media noche con escala en Altea y Jávea, regresando los días 2, 12 y 22 del mismo.

Para más informes, dirigirse á su consignatario de ambas líneas en esta plaza, **D. J. Salinas Sempere, Isabel II, núm. 11, bajos.**

**VISITAD**

**GRAN HOTEL IBORRA**

(ANTES MARINA)

Que es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográfica y su excelente mesa.

Se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

SAN FERNANDO Y ESPLANADA DE ESPAÑA

**Alcaldía constitucional de Alicante**

La alcaldía ruega á los dueños de fábricas, talleres y en general á los directores ó representantes de explotaciones ó industrias de todo género, se sirvan manifestar en la secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento los extranjeros de carácter técnico, como ingenieros, montadores de máquinas, maestros de talleres, capataces, contra maestros, etc., etc., que tengan á su servicio, advirtiendo que los expresados datos no se destinan á ninguna investigación contributiva, sino á servir de base á una información del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los anteriores datos se servirán facilitarlos dentro del plazo de ocho días. Alicante 20 de Junio de 1901.—El Alcalde, *M. El Barón de Petrés.*

\*\*

Se recuerda al vecindario que en las Ordenanzas municipales, art. 39, se dispone:

«No se permite encender hogueras en la vía pública durante las verbenas de San Juan y San Pedro, ni en ningún tiempo á pretexto de solemnizar alguna fiesta.

Del mismo modo queda prohibido elevar globos de tela ó papel con esponjas ó mechas encendidas dentro de la población, ni disparar petardos, cohetes y toda clase de fuegos de artificio.»

La guardia municipal ha recibido órdenes terminantes para que haga cumplir el anterior artículo de las Ordenanzas, denunciando á los contraventores. Alicante 20 de Junio de 1901.—El alcalde, *M. El Barón de Petrés.*

Los efectos que realiza **El Estómago**

**Artificial** en enfermos ya desahuciados y desconfiados de todo por las infinitas veces que vieron defraudadas sus esperanzas de curación, son tan beneficiosas que los enfermos se maravillan y lo recomiendan enseguida, lo que ha hecho que en tan corto espacio sea conocido en todo el mundo.

**Anuncios y reclamos**

**Eau de Botot** DENTIFRICO ANTISEPTICO superior. El solo aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, r. de la Paix, París.

GRAN FABRICA DE JABONES

DE **Manuel Carratalá**

104, Calle de la Huerta, número 104.

**TELEGRAMAS**

DEL CASINO

Madrid 20, (17'40.)

Háblase de la entrada de Moret en el Ministerio de Hacienda; los ministeriales lo niegan.

Acordábase efectuar maniobras militares en Córdoba. Con tal motivo, será reforzado el ejército de Andalucía.

El individuo que dió un golpe al coche del Kropinz de Alemania, ha sido detenido.

Bolsa, 75 85. Cambios París 40 15.

IMPRESA DE LA VIUDA DE R. JORDA

**GONZALEZ HERMANOS MAYLIN CASA**

**Loza, lampisteria y cristalería.--Camas, muebles y objetos de capriche. Deposito de vidrios planos.**

# EL INDUSTRIAL

O sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica Y AL ALCANCE DE TODAS LAS INTELIGENCIAS por Chaori y Barber

Dicho libro, impreso en forma de Diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las cocinas, las industrias siguientes:

**ABEJAS, MIEL Y CERA.**—Modo de cuidar abejas, su alimentación, sistemas de extracción de la miel y separación de la cera, etc.

**ABONOS.**—Sus clases, modo de producirlos y eficacias de cada uno de ellos en las diferentes plantas.

**ACEITES.**—De todas clases, especialmente el de olivas, el modo de refinarlos y clarificarlos.

**ACEITUNAS.**—Modo de conservarlas y sistemas de adobo.

**AGUARDIENTES.**—Sus distintas clases, modo de fabricarlos y de dónde pueden extraerse ó producirse: su refinación.

**AJENJO.**—Su fabricación.

**AVES DE CORRAL.**—Su diversidad, su alimentación; modo de criarlas, procedimientos mecánicos para su reproducción.

**AZUCARES.**—Sistemas de producción; plantas, frutas y substancias que la dan.

**BARRILLA.**—Su aplicación y modo de producirle; terrenos donde se cria.

**CECINA.**—De diferentes carnes y modo de hacerse.

**CERVEZAS.**—Su fabricación y manera de conservarse.

**EMBUTIDOS.**—De todas clases; su fabricación, adobos; butifarra catalana, chorizos, longanizas de Vich y salchichón en sus diferentes especies.

**ESENCIA.**—Su fabricación, plantas y flores que se extraen, modo de extraerlas. Conveniencias de que nuestras casas de campo aprendan á extraer las esencias de las aromáticas hierbas de los montes, al igual de lo que sucede en Francia y otros países, por lo que perciben crecidas sumas á causa del gran valor que alcanzan en el mercado de perfumería.

**FRUTAS EN CONSERVA.**—Modo y forma de elaborarlas y conservarlas, sistemas de envases, compotas y confituras.

**GUSANO DE SEDA.**—Sus especies, modo de tratarle, su alimentación.

**HUEVOS.**—Su incubación artificial.

**INJERTOS.**—Sus diferentes sistemas de injertar los árboles, así como los que más fácilmente se prestan á ello.

**JABONES.**—Fabricación de sus diferentes clases: modo de elaborarlos sin un gran coste; aprovechamiento para dicha fabricación de las heces y residuos de aceite y grasas animales y vegetales.

**JAMONES.**—Modo de conservarlos.

**LEGUMBRES EN CONSERVA.**—Modo de conservarlas en botes y tarros, en curtidar y secas.

**LIQORES.**—Fabricación de sus diversas y variadas clases, que no citamos por lo numerosas. Vinos generosos y demás.

**LIGA.**—Su fabricación y plantas que la producen.

**MANTECAS.**—Fabricación de sus diferentes clases, la llamada de Soria, Reinos, etc., etc.; su conservación.

**MEMBRILLO.**—Elaboración de confituras de esta fruta y de la llamada carne de membrillo.

**MOSTILLOS Y ARROPES.**—Modo de hacerlos y frutas que se emplean.

**OREJONES.**—Modo de hacerlos y secarlos.

**ORUJO.**—De la uva y de la aceituna; sus aprovechamientos y substancias que de ellos se extraen.

**PALOMAS Y AVES DOMÉSTICAS.**—Su cría y alimentación.

**PODAS.**—Sus épocas apropiadas y sistemas.

**QUESOS.**—Su fabricación completa de todas clases y sistemas, su conservación, leches más apropiadas para la elaboración.

**SALAZONES.**—Sus diferentes sistemas.

**SIDRA.**—Modo de fabricarla; su conservación.

**VINOS.**—De todas clases; su fabricación en sus distintos sistemas, agudadas, chacolí. Nada de convertirlo en añejo ó rancio; vinos apantados, su rectificación; vinos.

**TARTARO.**—Su extracción del orujo.

Estas son las industrias que se tratan con gran extensión en nuestro libro por ser las de mayor importancia para las diversas zonas de cultivo de España. Nuestra agricultura, harto atrasada y rutinaria, necesita de conocimientos útiles para ensanchar su esfera de acción amparados de la parte industrial necesaria para perfeccionar, modificar y transformar sus productos, y más en lo que se refiere á los aprovechamientos de residuos que ha poco se tiraban y aun se desprecian en muchas regiones; y por eso nos hemos animado, sin reparar en sacrificio, en confeccionar este modesto tratado reactivamente económico, por la multitud de industrias que en él se especifican, y la infinidad de recetas útiles, guisos y demás que comprende, según ya hemos manifestado más arriba, que no detallamos en este índice por su gran extensión.

Precio: 8 pesetas, que podrán remitirse en sellos ó libranza.

De venta en todas las librerías y en casa del autor, San Bernardo, 7—Madrid.

# COMPANÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

medallas de oro y altas recompensas industriales

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

MADRID

# ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del DR. CARCELLEP, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que sufre estómago no le admita más que leche, debe probarlo: comerá bien y digirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. José Soler y Sánchez, Alicante; y principales Farmacias y Droguerías de España.

# EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

**El Aibaf Serdna** (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante acción destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Alicante, farmacias de los Sres. Benet, D. Federico Gomez, calle Mayor 23 y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

SE MANDADO POR AIBAF POCO ME NESTA SUFRIR

El Aibaf Serdna tiene en estudio grandes

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA**

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

**CÁPSULAS SERAFON**

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

# E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA  
PERFUMERIA  
Y EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS  
MAYOR 13, 15 y 17